MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

Asesoría Jurídica

Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid

Asunto : Comunicación de hecho relevante con relación a DOLLY DOLLY 5 SICAV SA "En Liquidación"

De conformidad con la normativa vigente, a efectos de su publicación como hecho relevante, por medio de la presente ponemos en su conocimiento :

Que con fecha 20 de diciembre de 2019, la Junta General de Accionistas de DOLLY DOLLY 5 SICAV SA "En Liquidación" acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, aprobando simultáneamente el Balance de Disolución y Liquidación de la misma, la cuota de liquidación a percibir por los accionistas de la Sociedad, el cese del Consejo de Administración y el nombramiento de un Liquidador, así como el inicio de los trámites pertinentes en orden a la exclusión de la negociación de la acciones de la Sociedad ante el MAB, la exclusión del registro contable de las acciones ante la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (IBERCLEAR) y la baja como Institución de Inversión colectiva de la Sociedad en el Registro Administrativo correspondiente de la CNMV.

Los referidos acuerdos están pendientes de formalizar en escritura pública.

Madrid, 9 de enero de 2020

El Liquidador

D. Francisco Lorente Calpes